

Resolución Rectoral n.º 1611-2014-UNAP Iquitos, 15 de octubre de 2014

VISTO:

El Oficio n.º 0463-2014-D-FCF-UNAP, presentado el 15 de octubre de 2014, por el decano de la Facultad de Ciencias Forestales (FCF), sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 595-2014-FCF-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, don Jorge Luis Rodríguez Gómez, decano de la Facultad de Ciencias Forestales (FCF), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 595-2014-FCF-UNAP, del 01 de octubre de 2014, en la que se resuelve reconformar el Comité Interno de Autoevaluación y Acreditación de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería en Ecología de Bosques Tropicales de la Facultad de Ciencias Forestales;

Que, teniendo en cuenta el fundamento expuesto, es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Ciencias Forestales; y,

En uso de las atribuciones que confiere la Ley n.º 30220;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - Ratificar, la Resolución Decanal n.º 595-2014-FCF-UNAP, del 01 de octubre de 2014, de la Facultad de Ciencias Forestales, de acuerdo a los siguientes términos:

"ARTÍCULO PRIMERO.- Reconformar, el Comité Interno de Autoevaluación y Acreditación de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería en Ecología de Bosques Tropicales de la Facultad de Ciencias Forestales, conformado por:

1.	Jorge Luis Rodríguez Gómez	Presidente
2.	Waldemar Alegria Muñoz	Miembro
3.	Tedi Pacheco Gómez	Miembro
4.	Nélida Barbagelata Ramírez	Miembro
5.	Luis Fernando Alvarez Vásquez	Miembro
6.	Pedro Ángel Angulo Ruiz	Miembro
7.	Benjamín Soria Solano	Miembro
8.	María Angélica Montes García	Miembro
9.	Jorge Miguel Pérez Vela	Miembro
10. Gilberto Sunción Torres		Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO.- Precisar que quedan subsistentes los demás términos de la Resolución Decanal n.º 641-2013-FCF-UNAP."

Registrese, comuniquese y archivese.



Rodil Tello Espinoza

Dist.: VRAC,OGECU,FCF,OGRH,Leg(10),Int(10),Archivo(2).

mpc

Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARÍA GENERAL